

ANEXO

Denominación:	Director/a del Centro Asociado a la UNED en Melilla
Localización:	Melilla
Vinculación:	Puesto de libre designación en el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Melilla
Régimen jurídico:	• Estatutos de la UNED aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (Artículos 134 y concordantes) • Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Melilla, aprobado por la Asamblea de Melilla el 20 de junio de 2012 y por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012 • Estatutos del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED Melilla, aprobados por el Consejo de Gobierno de la UNED el 3 de marzo de 2015
Funciones:	Dirección del Centro Asociado de acuerdo con las funciones previstas en la normativa citada
Requisitos:	Título de licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado. (Se dará preferencia, en su caso, al título de Doctor, que es requisito no excluyente)